

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 04**

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador Acreditación
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Currículo
RICARDO FORERO	Profesor Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 03 DE 2014

La Secretaria Académica da lectura al borrador del acta correspondiente a las sesión 03 de 2014, se realizan algunas consideraciones y se aprueba por unanimidad.

INFORME DEL DECANO

• **Avances agenda Decanatura**

El maestro José Assad informa que se llevó a cabo la reunión con el Ministerio de Cultura y con la Directora de Artes a la cual asistieron el Vicerrector Académico y el Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, en la cual se habló de la importancia de constituir un convenio con el Ministerio para realizar actividades académicas.

En cuanto a la profesionalización, el Ministerio realizará un estudio y una evaluación para replantear las relaciones con el ICETEX con la finalidad de que se pueda suscribir un nuevo convenio de apoyo a la profesionalización de artistas. El Ministerio de Cultura está de acuerdo con que las Universidades desarrollen procesos de profesionalización e manera autónoma.

El maestro Néstor Lambuley informa que se habló de la posibilidad de pasantías en el marco de proyectos del Ministerio de Cultura que puedan darle opciones a estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

A la reunión con el Jefe de Escenarios para las Artes de Bogotá asistieron los maestros Dorys Orjuela, John Mario Cárdenas, Néstor Lambuley, Santiago Niño y el Decano. En la reunión se concertaron actividades concretas para teatro y se abrió la posibilidad de utilizar el Jorge Eliécer Gaitán.

También se están gestionando otros escenarios como el Teatro del Parque y al Fundación Gilberto Alzate para realizar foro público y realizar los estrenos de teatro. El teatro Villamayor ya está a disposición de la Facultad.

Se realizó una reunión con la Secretaria de Cultura del Distrito, Clarisa Ruiz, y Martha Bustos de IDARTES y se concertó la posibilidad de realizar una agenda para la Cátedra de Políticas Culturales.

- **Traslado funcionaria de planta**

Por otra parte, el Decano informa que la Oficina de Recursos Humanos trasladó a la funcionaria de planta Carolina Soto a la Facultad de Artes ASAB sin tener en cuenta que ésta misma Oficina informó que no había personal de planta para desarrollar actividades de tipo profesional en la Decanatura, por lo tanto se procedió a contratar por OPS. El maestro Assad envió un oficio a Recursos Humanos informando esa inconsistencia y pidiendo explicación pero aún no han respondido. La funcionaria realizará la secretaría del Comité del Centro Cultural de la Aduanilla de Paiba.

- **Centro Cultural**

Se han realizado reuniones y mesas de trabajo con la participación de delegados de otras Facultades y se han invitado a los Coordinadores de Proyecto Curricular. Así mismo, se consolidó un documento que será socializado y se está programando una cátedra para recolectar insumos para el proyecto.

- **Caso maestro Jorge Peñuela**

El Decano informa que se superó el impase con el maestro Jorge Peñuela porque aceptó la carga académica asignada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

SEMINARIO ASAB

El Consejo de Facultad abordó el tema de la programación del Seminario ASAB 2014 y al respecto decidió que se realizará los días 20 y 21 de marzo de 2014 y se concertó como que el tema de la agenda será la reforma académica.

DOCUMENTO POLÍTICAS Y REGLAMENTO DE LABORATORIOS

El maestro Ricardo Forero presenta nuevamente al consejo el documento de políticas y reglamento de laboratorios con el fin que ser aprobado por el Consejo.

El maestro Néstor Lambuley informa que se están presentando demoras en el trámite para el uso de los instrumentos y solicita que se revise el protocolo para el trámite de préstamo de los elementos de los laboratorios. La maestra Sandra Ortega también considera que el trámite se volvió demasiado dispendioso para elementos escenciales utilizados en clase. Al maestro Ricardo Forero le causa extrañeza las afirmaciones de los coordinadores porque no se han modificado los procedimientos de préstamo y cree que es posible que haya confusiones de información en los encargados de bodega y solicita saber qué elementos son de uso diario para simplificar el trámite para este tipo de elementos y se compromete a ir haciendo los ajustes a medida que se van conociendo las necesidades.

El maestro Santiago Niño informa que muchas veces los elementos presentan fallas técnicas que extienden el tiempo de instalación para presentaciones, solicita verificación de los elementos para que este tipo de inconvenientes no afecten las clases.

El maestro Assad solicita que creen algún tipo de buzón o mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias a fin de tomar correctivos e informar qué se debe modificar en el proceso. Los

Coordinadores deben enviar los protocolos de uso de los elementos para las bodegas con mapas de uso y perfiles avalados por Consejo Curricular.

La maestra Edna Méndez solicita definir quiénes están participando en el Comité de Laboratorios ya que son ellos los que deben informar las necesidades para hacer los respectivos cambios.

La maestra Sandra Ortega solicita una semana para estudiar el documento y hacer aportes para que sea aprobado. En la próxima semana se debe aprobar el documento.

INFORME DE AUDITORÍA: CONFORMACIÓN DE GRUPOS POR ASIGNATURAS

El maestro Juan Fernando Cáceres presenta el documento elaborado por el Comité de Currículo sobre el informe de Control Interno en relación a la conformación de estudiantes por curso en el cual manifiestan, entre otros, que la Facultad es un caso particular, en cuanto los campos disciplinares de los que se ocupa y que dicha particularidad ha trascendido la estructura de la Facultad, concediendo a la Universidad un proyecto sólido en lo cultural, académico, artístico y patrimonial. También plantean que los reducidos grupos de estudiantes admitidos por cohorte acorde a la naturaleza de la formación profesional que se imparte, además del proceso de transición a créditos de la Universidad y otros factores como el Aplicativo CONDOR, han ocasionado que lo que se propone en el acuerdo aún esté en proceso. Para tal efecto, los diferentes proyectos curriculares se encuentran en una constante revisión y autoevaluación, con discusiones que han enriquecido las dinámicas de la Facultad y el pensamiento académico en cuanto a la enseñanza de las Artes. Proponen modificar la Resolución 014 de 2010 estableciendo los diferentes rangos para la creación de grupos de espacios académicos por número de estudiantes y exceptuando los grupos de la Facultad por sus particularidades.

Al respecto, el maestro Assad considera que en la Facultad de Artes los temas son más técnicos en cuanto a la asignación de espacios, más no subjetivos. Solicita que se le dé una argumentación más técnica de por qué las clases de la Facultad de Artes son diferentes a la hora de asignar un espacio. El maestro Néstor Lambuley considera que la calidad de la educación es lo que se debe tener en cuenta y también los registros calificados.

El maestro Carlos Araque manifiesta que es necesario hacer una reglamentación para la Facultad de Artes teniendo en cuenta el tipo de asignaturas que se dictan. El maestro José Assad se compromete a avanzar en ese aspecto de regularización de la Facultad frente a la Universidad. El maestro Juan Fernando Cáceres solicita que cada Coordinador envíe cada necesidad y los ejemplos por proyecto para argumentar el documento.

INFORME DE AUDITORIA: MODIFICACIÓN DE NOTAS EXTEMPORÁNEAS

La Oficina Asesora de Control Interno informa que cualquier modificación extemporánea de notas de estudiantes debe pasar por Consejo de Facultad. La Secretaria Académica lee al Consejo algunas recomendaciones y sugerencias propuestas por esa Oficina en el plan de mejoramiento.

Al respecto, el Decano informa que esta tarde habrá una reunión en la sede principal de la Universidad a las 3:00 p.m. sobre este tema, e invita a los profesores a asistir. Solicita remitir a más tardar el día martes 18 de febrero de 2014 un consolidado de inclusión de notas por fuera del periodo académico, informando qué cambios de notas se realizaron y qué profesores lo hicieron; así mismo, las novedades y notas pendientes.

ACLARACIONES SOBRE ESPACIO ACADÉMICO “ENSAMBLE DE CREACIÓN”

Los maestros Diego Aguilar, Daniel Leguizamón, Adrián Gómez, Álvaro Hernández y Elizabeth Garavito solicitan al Consejo aclaración sobre los docentes asignados y los grupos para el espacio académico “Ensamble de Creación”. El maestro Juan Fernando Cáceres informa que fueron

asignados 6 docentes para dos grupos. El maestro José Assad solicita a los coordinadores reunirse en el Comité de Coordinadores para solucionar este tipo de inconvenientes. Se debe informar al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales quién es el Coordinador de este espacio para que remitan al Consejo de Facultad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA.

El Consejo de Facultad revisó y avaló el siguiente cronograma de actividades presentado por la Secretaría Académica para el periodo Académico 2014- 1:

- **Cronograma proceso matrícula de honor periodo a reconocer 2014-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 19 DE DICIEMBRE DE 2013
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2013
ENTREGA LISTADO DE POSTULADOS A MATRICULA DE HONOR A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 03 DE MARZO DE 2014
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARIA ACADÉMICA	HASTA 12 DE MARZO DE 2014
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	13 DE MARZO DE 2014
PUBLICACION LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRICULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	25 DE MARZO DE 2013
RECONOCIMIENTO ECONOMICO	DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POR CONFIRMAR

- **Cronograma proceso reingresos 2014-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART. 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE ABRIL 29 HASTA MAYO 30 DE 2014
ENTREGA DE LISTADO REINTEGROS A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 25 DE JUNIO DE 2013
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	26 DE JUNIO DE 2014
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORANEOS	CONSEJO DE FACULTAD	17 DE JULIO DE 2014
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	18 DE JULIO DE 2014

- **Cronograma ceremonia de grados 2014-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SUSTENTACIONES PAR EFECTOS DE GRADO	PROYECTO CURRICULAR	HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2014
ENTREGA HOJAS DE VIDAS ACADÉMICA Y PAZ Y SALVO A SECRETARIA ACADÉMICA	PROYECTO CURRICULAR	25 DE ABRIL DE 2014
PUBLICACION LISTA GRADUANDOS (DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARIA ACADÉMICA	SECRETARIA ACADÉMICA	09 DE MAYO DE 2014

INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	ESTUDIANTES	DEL 12 DE MAYO HASTA EL 23 DE MAYO DE 2014 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES, MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M A 5:00 P.M. JUEVES DE 2:00 P.M. A 05:00 P.M.
REVISIÓN ACTA DE GRADO Y ENTREGA DE INVITACIONES	ESTUDIANTES	06 DE JUNIO DE 2014
CEREMONIA DE GRADUACION	SECRETARIA ACADÉMICA	13 DE JUNIO DE 2014

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo analizó y avaló la solicitud de inscripción del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Proyecto: Dramaturgia
 Director de Proyecto: Arley Ospina Navas
 Proyecto Curricular: Proyecto Curricular Artes Escénicas
 Líder del Semillero: Juan Sebastián Farfan Bernal
 Correo Electrónico: juanfarfanbernal@hotmail.com

HORAS DIRECCIÓN DE TRABAJO DE GRADO ARTES MUSICALES

El Decano informa que se abordó en el Consejo Académico el cuestionamiento por parte del Proyecto Curricular de Artes Musicales en cuanto a las horas de dirección de trabajos de grado prevista en el Acuerdo 029 de 2013 y le informaron que esa reglamentación se trabajó durante un año y así fue aprobada por todas las Facultades; por otra parte informa que eso aplica a partir del próximo semestre e invita a los maestros a hacer sugerencias.

Por otra parte informa que hay una situación irregular en cuanto a los grupos, ya que no se cumplió con lo que estaba establecido en la creación de la Facultad de regularizar los espacios. El maestro Carlos Araque recuerda que se entregó un informe que se llamó Plan de Contingencia en el que se daba respuesta a todas las particularidades de la Facultad. El maestro Assad informa que no se normalizó y solicita hacer una propuesta para dar respuesta a Control Interno y legalizar todos estos aspectos que están pendientes para la Facultad de Artes, principalmente para presentar dentro de la norma ante el Consejo Superior. El maestro Assad considera que se debe agendar en el Comité de Currículo para hacer un documento y enviarlo al Consejo Superior y así regularizar la situación de la Facultad.

LISTADO PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES ARTES MUSICALES

El Consejo Curricular de Artes Musicales presentó al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2012, 007 de 2009 y 027 de 1993. Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad basado en el análisis realizado por el Consejo Curricular a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	PLAN ESTUDIOS	% ESTUDIOS CURSADOS	PROFESOR CONSEJERO	OBSERVACIONES	CONFIRMACION SANCION	
NOMBRE	CODIGO							SI	NO
CALDERON CORREDOR GONZALO EDUARDO	20012098004	004 de 2011	Perder por cuarta vez Músicas Regionales II código 3489	3	82%	GUSTAVO LARA	Se aplica el Literal d, artículo 4, acuerdo 004 de 2011, de las condiciones para perder la calidad de estudiante.	X	
MARTINEZ ROA LINA MARLEN	20042098001	004 de 2011		3	100%	GUSTAVO LARA	Estudiante en estado de terminación de materias. No oficializó matrícula el periodo 2013-III		X
GARZON OLAYA PEDRO ANTONIO	20091098015	027 de 1993	Perder 2 asignaturas por tercera vez. Principios de Investigación II, código 3525 y Electiva Grabación digital de Audio código 8419	268	71,00%	JAIME TORRES DONNEYS - MYRIAM ARROYAVE	Como tiene aprobado el 70% de los espacios Académicos puede cursar hasta por cuarta vez las asignaturas perdidas. No oficializó matrícula		X
LOPEZ BARBOSA CATALINA	20101098019	007 de 2009	Perder una asignatura por tercera vez, Formación Auditiva 3462	268	43%	RICARDO LAMBULEY - MARIA DEL PILAR AGUDELO	Desde el periodo 2013-I no oficializa matrícula.	X	
MONTAÑEZ CESPEDAS EDGAR FABIAN	20101098021	007 de 2009	Pierde una asignatura por segunda vez. Producción y comprensión de textos 3002. Puede cursarla por tercera vez.	268	53%	RICARDO LAMBULEY - MARIA DEL PILAR AGUDELO VALENCIA	Desde el periodo 2013-I no oficializa matrícula.		X
PULIDO HERRERA JOHN ALEXANDER	20101098030	007 de 2009	Pierde una asignatura por segunda vez. Principios de investigación II 3520. Puede cursarla por tercera vez.	268	47%	RICARDO LAMBULEY - MARIA DEL PILAR AGUDELO VALENCIA	Ingresa por primera vez en prueba académica y puede verla por tercera vez.		X

CASTRO ROSAS WILLIAM GIOVANNY	20102098006	007 de 2009	Ingresar por segunda vez en prueba académica, al tener que cursar por 3era vez Sistemas Musicales IV.	268	48%	DARIO ALEXANDER CHITTIVA RODRIGUEZ - FERNANDO RODRIGUEZ	El acuerdo 007 de 2009 establece que solo se podrá estar en prueba académica por una sola vez. El estudiante presentó carta argumentando dificultades de orden familiar y personal, el Consejo Curricular lo remitirá a Bienestar Institucional.	X	
ARRECHEA MINA JUAN CARLOS	20111098003	007 de 2009	Estudiante que ingresa a prueba académica por haber reprobado 5 asignaturas en el 2013-III	268	36%	DAVID LEONARDO ALVARADO SILVA - FRANCISCO MENDEZ	El acuerdo 007 de 2009 establece que supera la prueba académica al cursar y aprobar las 5 asignaturas perdidas. No oficializó matrícula.		X
GOMEZ LOPEZ ROBINSON	20111098015	007 de 2009	Ingresar por segunda vez en prueba académica, al tener que cursar por 3era vez Sistemas Musicales IV.	268	29%	DAVID LEONARDO ALVARADO SILVA - FRANCISCO MENDEZ	El acuerdo 007 de 2009 establece que solo se podrá estar en prueba académica por una sola vez.	X	
LOPEZ CABEZAS BRAYAN	20111098017	007 de 2009	Ingresar por segunda vez en prueba académica, al tener que cursar por 3era vez I.P. Piano IV.	267	30	DAVID LEONARDO ALVARADO SILVA - FRANCISCO MENDEZ	El acuerdo 007 de 2009 establece que solo se podrá estar en prueba académica por una sola vez.	X	
RAMIREZ RODRIGUEZ JONHATAN	20112098063	007 de 2009	Ingresar por segunda vez en prueba académica, al tener que cursar por 3era vez Formación Auditiva I.	267	26%	MAURICIO ECHAVARRIA QUIROZ	El acuerdo 007 de 2009 establece que solo se podrá estar en prueba académica por una sola vez.	X	
PATIÑO PIÑEROS LUIS FERNANDO	20121098013	004 de 2011	Pierde por tercera vez Armonía II.	268	20%	SANDRA BIBIANA CACERES RUEDA - PEDRO ANGEL	El acuerdo 004 de 2011, establece que para poder cursar un espacio académico por cuarta vez se debe tener aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos.	X	

SOLICITUD REINTEGRO EXTEMPORANEO ARTES ESCÉNICAS

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante oficio No. FAA-PAE.021-2014 remitió al Consejo de Facultad de Artes ASAB escrito del estudiante César Bolívar en el cual solicita se le permita continuar estudiando en ese Proyecto, ya que su retiro y desaprovechamiento de la oportunidad concedida por la Universidad se dio por razones de trabajo y familiares.

El Consejo analizó el caso, y al respecto decidió negarle el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2014-1 teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El estudiante reingresó al Proyecto Curricular de Artes Escénicas en el período académico anualizado 2001-3.
2. Para esa fecha se encontraba vigente el Acuerdo 003 de 1998 expedido por el Consejo Superior Universitario, por medio del cual reglamentó las condiciones de matrícula para los estudiantes que han terminado asignaturas y elaboran su trabajo de grado, norma que se tuvo en cuenta por ser la más favorable al caso del estudiante.
3. De acuerdo a la sábana de notas del aplicativo CONDOR, cursó y terminó asignaturas en el período 2010-1.
4. El Acuerdo No. 003 de 1998 del Consejo Superior Universitario establece:

“Artículo Primero: Los estudiantes que terminan asignaturas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tendrán seis (6) meses de plazo para inscribir el proyecto de grado ante el Consejo de Proyecto Curricular.

Artículo Segundo: Los estudiantes que terminan asignaturas tendrán máximo dos (2) años de plazo una vez hayan inscrito el trabajo de grado, para presentar la sustentación pública del mencionado trabajo.

Parágrafo. En casos excepcionales, los dos (2) años a los que hace alusión el artículo segundo del presente acuerdo podrán ser prorrogables hasta por seis (6) meses; dicha decisión será tomada por el Consejo de Proyecto Curricular, previa presentación por parte del estudiante de informes sobre el avance del trabajo de grado, informes que deben ser avalados por el respectivo director del trabajo. Lo anterior sin perjuicio de las reglamentaciones propias de cada Facultad.”

5. El Consejo Curricular de Artes Escénicas en sesión ordinaria del 02 de octubre de 2012 mediante acta No. 36 le aprobó el reintegro para el periodo académico 2013-1 y le informó que durante la primera semana del mes de febrero de 2013 y una vez obtenida la calidad de estudiante debía entregar su trabajo escrito al maestro Carlos Araque como tutor, para su revisión y asignación de nota.
6. Revisada la hoja de vida académica encontramos que efectivamente el estudiante adquirió nuevamente la calidad de estudiante en el período 2013-1 pero no entregó el trabajo de grado en el tiempo concedido por el Proyecto Curricular.
7. De acuerdo con la norma mencionada y el período en el cual el estudiante finalizó el plan de estudios, tenía como plazo dos (2) años para inscribir y sustentar su trabajo de grado, es decir hasta el 2012 -3.
8. De igual manera la norma estipula “excepcionalmente” un plazo adicional de seis (6) meses, que fueron concedidos por el Consejo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en la comunicación ya mencionada, plazo que se venció en el 2013-1

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad, no es procedente conceder la petición presentada.

CASO DOCENTE PREGRADO GUSTAVO RAMÓN ARTES PLÁSTICAS

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC-APV-013-2014 de Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales sobre la desvinculación del maestro Gustavo Ramón Carvajal, debido a las constantes quejas por parte de los estudiantes. El Consejo de Facultad asigna una comisión integrada por la Secretaria Académica, la maestra María José Arbeláez y la maestra Edna Rocío Méndez para analizar la situación del maestro y presentarla en el próximo consejo para tomar una decisión al respecto.

VARIOS

- **Aprobación necesidad vinculación docente Artes Plásticas y Visuales**

El Consejo de Facultad abordó la solicitud No. CPC-APV-014-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la necesidad de vinculación de un docente para los espacios académicos relacionados a continuación debido a que la docente Olga Liliana Caicedo presento su renuncia:

1. Bidimensional V: 5 horas: lunes 1:00 a 4 pm / martes 2:00 a 4:00 pm.
2. Digital II: 4 horas: lunes 11 am a 1 pm /martes 8:00 a 11 am

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria